

## CONCLUSION

---

En el curso de estos estudios se habrá notado la influencia tan importante de la administracion en la felicidad i prosperidad de las naciones.

Martinez de la Rosa, estudiando la administracion de Napoleon I, se espresa en los siguientes términos:

“Por mas influjo que tenga la lei política de un Estado, lo cierto es que lo que mas de cerca influye en la felicidad de los pueblos, asegurando al propio tiempo la fuerza i crédito del gobierno, es lo que propiamente constituye la *pública administracion* en sus distintos e importantes ramos. I considerada bajo este aspecto la Francia presenta en aquella época un espectáculo majestuoso, sublime, digno de fijar la atencion del filósofo i la admiracion de la posteridad.” (*Espíritu del siglo.*)

Para obtener toda esta benéfica influencia, el funcionario administrativo no debe reducirse al rol meramente mecánico de ejecutor de las leyes i reglamentos. Es necesario que estudie todos los hechos sociales susceptibles de caer bajo su administracion; que los relacione i compare con las disposiciones de la lei; que investigue los límites asignados por el derecho al poder público, sobre los actos individuales; que estudie la influencia de las demas ciencias sobre la administracion de los intereses

sociales, en una forma que tienda a su constante mejoramiento; que medite la influencia de las instituciones en el porvenir de las naciones, i la congruencia que las reformas de aquéllas guardan con la marcha de éstas.

El administrador, destinado a la vida pública, aun cuando principie por desempeñar puestos secundarios, no podría anticipar cuál va a ser su última etapa en la jerarquía administrativa, si, por medio del estudio, adquiere las cualidades de un hombre de Estado.

Con una carrera de tan vastos horizontes, el hombre debe habituarse, desde sus primeros pasos en ella, a la investigacion profunda, a la elevacion de miras i a la meditacion lata i razonada de todos los asuntos.

Debe, ante todo, hacer un estudio concienzudo, escento de todo propósito preconcebido, sobre el estado social de su pais; compararlo con las instituciones que lo rijen, i deducir, de estas comparaciones, el grado de vida propia que respira la actividad social, la apreciacion que la cultura nacional hace de la nocion del derecho, i la aptitud del pais para admitir los adelantos mas recientes de la ciencia, aplicables a la jestion de los intereses locales.

No es suficiente, por ejemplo, que el administrador conozca las reglas que establecen la diferencia, entre el centralismo i la descentralizacion. Es necesario que discorra sobre este tema; que ratiocine, i que, por medio de una investigacion imparcial de la verdad, fundada en las funciones naturales de un gobierno por delegacion popular, descubra, por sí mismo, cuál de estos dos sistemas es el racional, el que debe rejir a los pueblos.

Obtenido este resultado, el estudio del grado que ocupa su pais en la escala de la educacion política de las naciones, le indicará hasta qué punto debe, cada uno de estos sistemas, modificarse, al ser implantado en un pais determinado.

Se trata de socorros públicos. No basta saber que el Estado i los municipios deben proporcionar alivio a la

miseria i al infortunio. Es necesario saber distribuir los socorros para que la limosna vaya acompañada del espíritu vivificador de la caridad, que es a la vez alivio para las miserias del cuerpo i rejeneracion para el alma, por medio de la exhortacion al trabajo i a la virtud.

En los trabajos públicos, no debe aparecer la administracion simplemente dominada por la fiebre de nuevas i monumentales construcciones. El regulador de esta noble aspiracion del amor propio nacional, es la severa apreciacion económica del pais, de sus necesidades, compromisos, i del rango que ocupa en la jerarquía de las naciones.

El conocimiento de las fuentes orijinarias del poder i la apreciacion correcta de la constitucion de cada una de sus ramas, evitan muchos conflictos de atribuciones, alimentados, las mas veces, por una concepcion equivocada de la independenciam de los poderes.

Los principios económicos son indispensables para que el administrador dé su verdadero carácter al impuesto i escape a las intrusiones en el campo de la industria privada, desplegando aquel celo de una administracion *paternal*, tan preconizado por los panejiristas de los Napoleones i de los Luis XIV.

La estadística es la lumbrera indispensable para estudiar los hechos sociales de un pais. Es necesario saber estudiarla para aplicar sus espresiones numéricas, no solo a la administracion, sino a cada uno de los elementos que constituyen la vida nacional.

Campo de variados e importantísimos estudios es la higiene, donde puede el administrador hacer precioso caudal de los preceptos que mas interesan a la felicidad de los habitantes.

Esto que dejamos dicho, pasa con todos los demas ramos. Para que la administracion ejerza su benéfica in-

fluencia sobre los administrados, no basta saber que hai obligacion de atender todos los ramos administrativos: es necesario distinguir hasta qué punto puede prestar su contingente la actividad social; cuáles son los límites racionales marcados a la accion administrativa; cuáles los sistemas, los métodos mas adelantados en las ciencias que auxilian a la administracion.

El administrador público no es un funcionario, cuya esfera de accion esté limitada a los puestos de gobernador, intendente, prefecto o selectman.

Abiertos están los horizontes de su carrera hasta los mas altos puestos de la jerarquía administrativa. Su preparacion es, por consiguiente, mui análoga a la que corresponde a un hombre de Estado.

Debe estudiar las instituciones políticas i sociales de su pais, i la influencia que, segun la historia, han tenido aquellas en la vida de otras naciones.

Tema de sus investigaciones será descubrir si es exacto que la Inglaterra i la Holanda hayan tomado el primer puesto en el mercado del mundo, desde que se estableció allí la libertad política i relijiosa.

Si es o nó verdad que la España perdió su riqueza i su poder, desde que Felipe II instituyó el despotismo político i relijioso.

Si se puede decir algo semejante de la Prusia, enriquecida i convertida en señora de la Alemania, a pesar de su suelo estéril; i de la Austria, empobrecida i en decadencia, a pesar de sus riquezas naturales, desde el día en que los Fernandos i los Leopoldos implantáron el réjimen español.

Si es exacto que a la vitalidad de las instituciones republicanas se debe la rápida rehabilitacion de la Francia, despues de sus grandes desastres.

Si el réjimen del monopolio, establecido por la metrópoli española en sus colonias americanas, habria dado, hasta el día de hoi, los mismos resultados que el de la

libre concurrencia en todos sus puertos abiertos al mercado del mundo, despues de le emancipacion política de esos paises.

Si es o no exacto que la caída del régimen teocrático de Roma ha ocasionado el restablecimiento de la riqueza i poder de Italia.

Si en los Estados Unidos de Norte-America tiene alguna influencia la amplia libertad de cultos, en la vertiginosa corriente inmigratoria desbordada sobre ese pais; i hasta qué punto puede considerarse allí, a la libertad política i civil, como la causa jeneradora de la mas asombrosa actividad social que haya trabajado a nacion alguna.

¿Es el acaso, la Providencia o las instituciones humanas, quien ha guiado los destinos de estas naciones i operado sus trasformaciones históricas?

Todo esto debe ser el tema preferente de los estudios i de la meditacion del administrador; porque, por mas que éstos desempeñen, en muchos casos, puestos sin ningun significado político, la administracion no deja de ser la escuela donde se forman los grandes hombres públicos; el arsenal que siempre ha provisto al Estado de los ciudadanos mas eminentes por su sano criterio para apreciar las verdaderas necesidades del pais, por la enerjía de carácter para perseguir el bien, por su tacto feliz para empujar o calmar las aspiraciones nacionales en el período en que se presentan con cierta vaguedad, por sus miras elevadas i su penetrante sagacidad para leer en el porvenir los verdaderos destinos de la nacion encomendada a su gobierno.

Nosotros, que contemplamos en las instituciones humanas el elemento que, con mas enerjía, obra sobre la grandeza o decadencia de las naciones, nos hemos empeñado en señalar las fuentes donde la juventud que va a iniciarse en la carrera administrativa, puede beber la inspiracion de una organizacion política i de una administra-

cion que den lato desarrollo a todas las fuerzas vivas de la nacion; que vivifiquen el espíritu público, adormecido por las absorciones del Estado; que se vean secundadas por la vigorosa iniciativa de la autoridad local; que tengan su apoyo, no únicamente en las libertades políticas, sino, muy especialmente, en las civiles, constitutivas de la personalidad independiente del ciudadano, libre, no solo para elegir sus representantes, sino tambien para adorar a Dios, segun sus creencias; libre para educar a sus hijos, para constituir su familia, para administrar su iglesia, su escuela, su hospital, su cementerio, sus caminos, sus calles, sus paseos, su policia, etc.

Este sistema de administracion no se puede implantar de improviso en cualquiera pais: ante todo necesita estar preparado, por su educacion, para el ejercicio de la vida libre.

Mientras tanto, una administracion convencida del rol importantísimo que juega en los destinos de la nacion, no se limitará a las funciones meramente mecánicas de hacer rodar diariamente la máquina administrativa, a su paso habitual, sino que se estenderá a promover la organizacion independiente de todos aquellos elementos sociales que, solo por falta de iniciativa i actividad espontáneas, no toman a su cargo la gestion de sus propios intereses.

Bueno es un gobierno en que la administracion promueve, con actividad, acierto i enerjía, el desarrollo de todos los intereses locales i atiende con esmero a su conservacion; pero mejor es todavia aquel gobierno, cuya tendencia constante es entregar a la administracion de la accion individual la mayor suma posible de sus propios intereses.

Dar vida a la actividad social, es robustecer todas las virtudes cívicas del pais, descartar de muchos detalles a la administracion, i dejar mas espedita su accion para obrar con enerjía sobre los intereses colectivos del Estado.

— 397 —

La obra es de largo aliento para los pueblos que no están preparados para el ejercicio de la vida libre.

No importa: que lo que se pierde en tiempo se gana en solidez. La primera condición de estabilidad en un sistema político o administrativo es que sus instituciones descansen sobre las bases labradas por la educación i la propaganda.

FIN.